ante el presente escrivano de su mag(esta)d otorgar todas
las escripturas que fuesen necesarias para ratificacion
de ella y las demas diligencias que convengan y se
necesiten y de la ratificacion que tuviere y concertare
dicho poder otorgado a los de la villa le aprobamos y rati
ficamos y queremos que traygan y tengan mucha fuerça
dichos otorgantes la misma fuerça y validacion que
a su otorgamiento presentes hubieran de nuevo lo hi
zieran firmaran porque el poder que para ello se requiere es ne
cesario ese mismo le damos los otorgantes con sus incidencias
y dependencias anexidades y conexidades y para su fir
meza y validacion de lo que en virtud de este poder el
dicho procurador Lopez Muñoz ajustare y obligare en la dicha
razon obligamos los bienes propios y rentas de esta
villa y los que procedieren de los dichos arbitrios y me
dios hasta que su mag(esta)d este pagado de todo lo dicho
ajustado y asimismo nuestras personas y bienes
y los de los particulares presentes y futu
ros y para su execucion damos poder cumplido
a las justicias de su mag(esta)d que son presentes
fueren y en especial y señaladamente a la
de la villa de ... con el dicho procurador
Lopez Muñoz nos sometemos y a su juzgado y juris
diccion de las de ... nos sometemos
y a su jurisdiccion renunciamos como renun
ciamos nuestro propio fuero jurisdiccion y domicilio y la ley
si convenerit de jurisdictione omnium judi
cum para que a lo dicho que dicho es nos
apremien al cumplimiento de
lo tocante a que hacemos sentencia
definitiva de juez competente pa
sada en autoridad de cosa juzgada
y la ley que se ... nos por nos
... la dicha Lacerca ...
... de nuestro favor y la
que prohibe la general renun
ciacion de leyes. Fecha y otorgada en
testimonio otorgamos la
presente carta en la sala del
nuestro ayuntamiento ante
el presente escrivano mayor de
... de la dicha villa a onze di
as del mes de março de mil y seis
cientos y sesenta años ...
... Gonzalez Miguel ...
... Nuñez vecinos de esta ...
firmaron los otorgantes ante el presente escrivano
testigos ...: ...do = vacuamente = vamos = mos = ... = mos
mos = nos = mes = mos = nos = nos = nos. ... vacante = ...
tias